



Resolución de Decanato **854 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.627/2024 - Declarar de Interés Universitario Charlas a cargo de
Arq. Sebastián Miguel e Ing. Agustín Astudillo
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
17/09/2024

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Tamara Salmoral Makluff, Secretaria de Asuntos Estudiantiles del CUECNa; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el aval de las charlas de formación, a cargo del Mg.Arq. Sebastián Miguel y del Ing.Agr. Agustín Astudillo, llevadas a cabo el día 16 de agosto del cte año, en el ámbito de esta Facultad.

Que a fs. 02-04 se detalla cronograma de actividades y se adjuntan CV de los profesionales disertantes.

Que a fs. 04 (Vta.) la Sra. Secretaria Académica, Dra. Norma Rebeca Acosta, toma conocimiento de la presente solicitud.

Que, a través de Resolución Rectoral N° 1096-16 se aprobaron las pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Universitario las siguientes Charlas, organizadas por el Centro Único de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (CUECNa) y llevadas a cabo el día 16 de agosto del cte. año en el ámbito de esta Unidad Académica:

- "*Infraestructuras verdes y diseño bioclimático*", a cargo del **Mg.Arq. SEBASTIÁN MIGUEL** – Profesor Titular de Diseño de Arquitectura-Taller Vertical 3-4-5 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Salta.

- "*Vivero de ornamentales, producción y planificación*", a cargo del **Ing.Agr. AGUSTÍN ASTUDILLO** – Asesor Técnico de la Empresa NaturAgro S.A.



Resolución de Decanato **854 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.627/2024 - Declarar de Interés Universitario Charlas a cargo de
Arq. Sebastián Miguel e Ing. Agustín Astudillo
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
17/09/2024

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Srta. Salmoral Makluff, Arq. Miguel, Ing. Astudillo; publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales